

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lunes 12 de Marzo de 1883.

OBSERVACIONES.

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 9.769

IMPORTANTE.

A los que se suscriban a este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán gratis y franco de porte las novelas *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abouarán el tiempo que les falte para completar un año.

Se suplica al Sr. D. Nicolás Muñoz Cerisola, de Málaga, el que publica el *Anuario* en dicha población, se sirva remitir el saldo de su cuenta.

Cuántas personas hay que no pueden digerir los alimentos más inofensivos, sin tener que sufrir agudísimos dolores que no toleran el peso de la ropa, calambres de estómago, hinchazón del vientre, inflamación intestinal, etc. Y lo más incomprensible es que el padecimiento es hasta cierto punto querido por el paciente, pues basta con tomar el agradable ELIXIR DE PEPINA DE GRIMAULT Y C.ª que representa el jugo gástrico del estómago, para digerir con la mayor regularidad y obtener que el importante trabajo de la nutrición se verifique en toda su integridad.

Recomendamos exigir en cada frasco la marca de fábrica, el sello azul del Gobierno francés y la firma de Grimault y C.ª

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose recibido en este día de la dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 7.100, expedidos por aquel

(53) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

EL CORTIJO

DE LOS

CUERVOS.

NOVELA

POR DON TORCUATO TÁRRAGO.

tijo, que, como digimos cuando describimos esta finca, estaba poblada en sus orillas de hermosos grupos de chopos y álamos blancos. También había multitud de morales, ó sea de esa especie que los botánicos califican con el nombre de *morus nigra*, y cuyas hojas sirven de alimento al *Bombyx mori*, ó sea, al gusano de seda.

Martin creyó oportuno ofrecer su brazo a Justa, y otro tanto hizo Antonio respecto de Rufina.

Estos marchaban delante.

centro, en representación de cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Enero último, presentados en aquella dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro cuando gusten en la Caja del Banco.

Madrid 10 de Marzo de 1883.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

QUE SEA PRONTO.

Amantes de todo aquello que puede favorecer al país, no deja de extrañarnos la lentitud, por no decir la parsimonia, con que se lleva en el Senado un asunto interesantísimo para el desarrollo de la agricultura.

Hacemos referencia a la discusión que se sostiene en aquel alto Cuerpo referente al proyecto de colonias agrícolas, tanto más indispenzable, cuanto mayor es la necesidad de que por los poderes públicos se proteja el desarrollo agrario de nuestro país.

El proyecto de que nos vamos ocupando es, a nuestro modo de ver, muy superior en resultados a cuantos asuntos se discuten en la otra Cámara, y por eso deseáramos que el debate senatorial no se extraviase en teorías de cierta naturaleza, sino que desde luego quedase definitivamente aprobado en pocas sesiones, así como las enmiendas presentadas no dieran margen a largas y estériles contiendas.

Desde que principió el debate de que nos ocupamos puede decirse que la sesión del sábado fué la más fructífera de cuantas se han

celebrado acerca del particular, puesto que se aprobaron los artículos 13 al 26, sin discusión, salvo el 22, al cual admitió la comisión una enmienda del señor marqués de San Carlos, que consiste en remitir, para su aprobación, los planos de los edificios que se construyan en las colonias agrícolas al arquitecto provincial, en vez de mandarlos, como la comisión pedía, al ministro de Fomento.

Los artículos siguientes hasta el 54, fueron también aprobados, pero esto no basta; es preciso que el proyecto llegue a ser ley lo más pronto posible, si es que en la presente legislatura el país ha de sacar algo que pueda serle útil y beneficioso.

Comprendemos que es necesaria la discusión para que la ley salga todo lo más perfecta posible; pero no creemos que se necesite tanto tiempo en un debate que es uno de los pocos que pueden redundar en favor de la agricultura, si es que esta ley no entra en ese período de inmovilidad en que han entrado otras, á causa de las dificultades que luego surgen al llevarlas á la práctica.

En tiempo de Carlos III no fué necesario discutir tanto para que tuviéramos excelentes colonias agrícolas, que hoy son poblaciones de importancia; pero como los tiempos y la forma de legislar no son iguales en la actualidad á entonces, por eso pedimos que se acabe pronto esa discusión y se

indicaciones que se le dirigian con cierta sonrisita que más tenia de irónica que de real.

Porque, á pesar de que el señor German, cuando echaba un par de vasos de vino al estómago, consideraba las cosas de un modo distinto de como las veía cuando su cabeza se hallaba libre de los vapores del alcohol, no dejaba de llamarle la atención aquellos nuevos amigos que tanto le obsequiaban y preferían.

Hubo un momento en que Úrsula se desvió del lado de María para recoger unas flores campestres, y entonces esta jóven se vió sola al lado de Silvestre.

La excesiva palidez que cubría el semblante de éste, demostraba la sorda tempestad que rugía en su pecho y el no ménos amor que le dominaba. María lo comprendió así; pero como el silencio entre los dos era inmotivado, al fin le dijo ella:

—¿Estás malo, Silvestre?

Al escuchar esta aquella voz dulce y suave, hizo un ligero movimiento y contestó:

sancione como ley el proyecto de colonias, para ver si la iniciativa particular y el Gobierno logran hacer alguna cosa que redunde en bien, utilidad y ventaja del país.

A las infinitas quejas que elevamos diariamente á la dirección general de Comunicaciones, tenemos que añadir hoy la de un apreciable suscriptor de Gargoles de Abajo.

Este se queja de que durante el mes de Enero no ha recibido ni un número de nuestro periódico; y respecto de Febrero, sólo han llegado seis á su poder.

En Marzo sólo ha recibido dos. Como en nuestra administración se expide diariamente el periódico al que con tanta justicia se querella, esperamos que la dirección de Comunicaciones haga entender á la Administración de Cifuentes esta irregularidad, de suyo escandalosa, y se evite un mal que desacredita el servicio de Correos, al par que perjudica á las empresas periodísticas y á sus suscritores.

En la reunion de obreros que tuvo lugar ayer en el teatro del Recreo, se oyeron cosas peregrinas.

La prensa casi en general, excepto algunos periódicos, fué anatematizada por los congregantes.

Lo más sustancial que encontramos en dicha reunion son las dos proposiciones que allí se le-

—Creo que sí, María. Hay penas en el alma que matan más que los dolores físicos.

Ella experimentaba lo mismo que aquel desventurado jóven, y contestó:

—Verdad es eso que dices.

—¿Sufres tú? replicó Silvestre de pronto.

—He hecho mal en preguntarte, prosiguió. Perdona. ¿Qué derecho tengo para ello? Otros podrán tenerlo; pero yo.... yo, que quisiera matarme por no sufrir lo que sufro, debo callar.

La jóven volvió á quedar silenciosa.

Silvestre, que de palido se habia puesto livido, le preguntó con ruda franqueza á María.

—¿Cuándo te casas?

—¡Yo!.... replicó ella; no lo sé.

—¿Es cierto que para la Pascua te casarás con Lorenzo? Creo que tengo derecho para preguntarte.

—Me quieres hacer un favor? —¿Cuál?

yeron, y las cuales son del tenor siguiente.

Primera: «La comisión aquí reunida, nombrada por diferentes obreros, algunos de ellos en representación de diversos trabajadores, conformes todos con los principios, organización y objeto de la Federación Regional Española de Trabajadores, protesta de la conducta de una parte de la prensa española, que, con una ligereza censurable, ha confundido actos que no deben calificarse, puesto que de ello entienden los tribunales en este momento, y de los cuales en manera alguna se hacen solidarios los trabajadores aquí representados, con los principios, organización y objeto de la Federación Regional Española, que hasta el momento sólo ha empleado los medios que la ley concede para trabajar por su completa emancipación económica-social.»

Segunda: «Los trabajadores aquí reunidos, identificados con los principios proclamados por la Federación Regional Española, declaran que no conocen ni los fines ni los medios de la organización secreta descubierta en Andalucía, protestando, por lo tanto, de la conducta seguida por gran parte de la prensa, que erróneamente ha confundido la organización anarquista, pública y legal, con aquellas á quienes sólo á los tribunales compete calificar.»

Suprimimos los comentarios. Durante el año de 1881 se han acuñado en oro 24.691.640 pesetas con pastas pertenecientes al Banco. En 1882 se han acuñado también 4.057.483 pesetas de moneda refundida, y 6.373.640 con 1.804 kilogramos de oro adquiridos por cuenta del Tesoro.

En el Bolsa de anoche se hizo el cuatro perpétuo á fin de mes, á 64'15; próximo, á 64'55; dinero. Escasas operaciones.

—Que no hablemos de eso.

—Yo no haré más de lo que tú me mandes, replicó Silvestre con acento triste. Si te lo he preguntado es porque todo el mundo habla de tu boda, y cuando todos tienen derecho á saber ese suceso, ese suceso creía que yo podía hacerlo lo mismo.

—Es que hay cosas que me hacen daño, contestó María.

—¡Oh, más daño me hacen á mí! Pero permíteme la última palabra, acerca de ese asunto. Es preciso decirlo todo. No de ahora, sino ya hace mucho tiempo, que te amo, y al querer saber que tú puedes ser de otro hombre, casi me vuelvo loco. Esto no debe extrañarte, tanto más, cuanto que luché conmigo mismo de un modo espantoso.

—¿Por qué?

—Porque creo que sería capaz de matar á tu futuro esposo.

Ella se estremeció.

—Matar has dicho!

—Si, matar.... pero como no debo matarlo á él, el mismo día que te cases me mataré yo.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Jaen y el juez de primera instancia de La Carolina.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando registradores de la propiedad de Izalzo, Marquina y Cervera del Rio Alhama.

Hacienda.—Real orden dictando aclaraciones sobre un impuesto transitorio establecido en la ley de presupuestos de 1872 á 73.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Leon y el juez de primera instancia de Valencia de Don Juan.

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos relativos al movimiento del personal de magistrados y fiscales.

Ultramar.—Real decreto reformando la demarcacion notarial de nuestras provincias de Ultramar.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

ROMA 11 (3 tarde).—El jueves 15 del actual se reunirá el Consistorio.

Ayer tarde á las tres zarpó del puerto de Cádiz, con direccion á los de Las Palmas, Puerto-Rico y Habana, el vapor-correo Ciudad de Cadiz, conduciendo la correspondencia oficial y pública y 826 pasajeros.

Ha sido sorprendida en Alora (Málaga) una reunion de socialistas, habiendo sido detenidos siete individuos.

El telégrafo comunicó anoche las siguientes noticias sobre el temporal de nieves:

Ayer nevó en Logroño, Segovia, Pamplona, San Sebastian, Cuenca, Teruel, Santander, Almeria y Oviedo.

En Oviedo continuaba nevando anoche á intervalos.

El correo ascendente y descendente pasó ayer por Pajares á última hora por medio de caballerías.

En la capital del Principado han encarecido los comestibles, que llegan de las aldeas con dificultad á causa del temporal de nieves.

Se han dado órdenes para espalar el puerto de Pajares tan pronto como sea posible.

Ha quedado expedita la vía férrea hasta Busdongo.

Las demás comunicaciones con Asturias están interrumpidas por las nieves.

Ha cesado el temporal que reinaba en las islas Baleares, habiendo salido del puerto de Palma los vapores-correos para Ibiza, Alicante y Valencia.

Dice *El Siglo Médico* que los catarros agudos laringo-bronquiales, las bronquitis de los grandes y pequeños tubos, las bronco-neumonías y las pleuresias, han sido más numerosas en esta que en las anteriores semanas.

Los reumatismos articulares de carácter crónico han sufrido frecuentes exacerbaciones.

Los estados catarrales intercurrentes en las afecciones crónicas del aparato respiratorio, pneumonías caseosas, tuberculosis, bronquiectasias y enfisemas pulmonares, han experimentado también agravaciones numerosas. Los estados febriles catarrales, las toses rebeldes y las fiebres eruptivas rosélicas han sido las más frecuentes en los niños.

Durante el año último se han realizado en la Caja de Ahorros de Madrid 138 774 impositciones, que suman 13 millones de pesetas.

Se han satisfecho, por 24.481 reintegros, 13.424.487 pesetas.

En 1.º del año actual había 38.200 imponentes, de ellos 5.390 domésticos, 6.532 artesanos y jornaleros, 2.037 empleados, 867 militares, 144 abogados, 163 médicos y 775 alumnos de escuelas y colegios.

La *Correspondencia* publica los siguientes telegramas:

JEREZ 11 (8.40 noche).—Dícese que la causa incoada con motivo del asesinato de Blanco Benacoar no se clasificará hasta que llegue el nuevo fiscal nombrado para entender en los procedimientos contra *La Mano Negra*.

Parece un pretexto de dilacion hasta que se conozca la sentencia de los procesados en la causa de Blanco, los cuales no será difícil que libren su delito en el patíbulo.

Ha regresado el presidente de la Audiencia.

JEREZ 11 (8.50 noche).—Fuerzas de la Guardia rural han capturado 21 internacionalistas, y 11 fuerzas del 14.º tercio de la Guardia civil. Les han ocupado armas, reglamentos y documentación, cuyo sello de membrete dice así: «Federacion Española.»

El texto del documento es una excitacion á los trabajadores para que inutilicen á la burguesía, y dice así: «Confia-

mos, queridos compañeros, en que perseverareis en la conducta emprendida, defendiendo la grande y justa causa de la humanidad.»

Pertenecía á la seccion de Jadenilla, inmediaciones de Jerez, el presunto jefe de los detenidos.

Llámanse Andrés Jimenez. Sigue incomunicado.—*Mencheta.*»

El Liberal publica los siguientes telegramas:

JEREZ 11 (12.40 mañana).—Han salido de esta ciudad fuerzas de la Guardia rural y civil con direccion á la Sierra Membril.

Dícese que vagan por ella algunos criminales que exigen dinero á los propietarios con amenazas de muerte.

Dícese que en el cortijo de Lobopardo se han encontrado proclamas dirigidas al ejército.

JEREZ 11 (1.15 tarde).—Hállase en poder de los tribunales otro de los presuntos asesinos de Fernando Olivera.

Ha regresado de Arcos el teniente fiscal de esta Audiencia y conferenciado enseguida con el presidente.

CADIZ 11 (9.15 noche).—La Guardia civil de Jerez ha aprehendido en el paraje denominado la Sordilla doce afiliados á una sociedad secreta, ocupándoles armas, listas numeradas, una circular y otros documentos que se juzgan importantes.

También en Arcos ha sido capturado Merino Boticario, de quien se dice que es jefe decurial en la asociacion de *La Mano Negra*.

Parece que era uno de los reclamados por el juez de instruccion.

Algunos correspondientes han dado cuenta de un homicidio cometido en la cárcel de Cádiz, y llevados de su fantasia, dijeron que el muerto era asociado á *La Mano Negra* á quien se habia hecho desaparecer para que no comprometiera á los demás con sus declaraciones.

Pues bien; ese homicidio no ha tenido relacion alguna con la tenebrosa asociacion, ni el muerto ni el presunto autor estaban presos por aquella causa.

Todavía no está habilitado el castillo de Santa Catalina para recibir los presos por las causas de estos dias, los cuales van ingresando en la cárcel pública.

JEREZ 11 (11.10 noche).—La expedicion de la Guardia rural y civil que anuncié en mi anterior telegrama, ha dado por resultado la captura de treinta y tres personas sospechosas de pertenecer á la asociacion secreta.

Han ingresado en esta cárcel, habiéndoles cogido documentos importantes y estatutos hasta ahora desconocidos.

Ha regresado de Madrid el presidente de esta Audiencia Sr. Hernandez Arbizu.—*Vargas.*»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 10 de Marzo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor vizconde de Campo-Grande, haciéndose eco de la reclamacion de algunos Ayuntamientos, pregunta al ministro de la Gobernacion por qué listas se verificarán las próximas elecciones municipales.

El señor ministro de la Gobernacion: Como para la época en que se verifican las elecciones no está discutida y aprobada la nueva ley municipal, las elecciones de concejales se harán con arreglo á la ley vigente de 1877, utilizándose, por lo tanto, las mismas listas que sirvieron hace dos años.

Entrando en la órden del día, se aprueba sin discusion un dictamen declarando subsistente por veinte años más las concesiones y franquicias concedidas á la minería en Cuba por los arts. 77, 78, 79 y 80 del real decreto del 13 de Octubre de 1863.

Continuando la discusion del dictamen de colonias,

El señor ministro de la Gobernacion, manifestóse conforme en principio con las teorías sobre la conversion de las colonias en Municipios independientes, expuestas por el Sr. Suarez Inclán en la sesion de anteayer; teniendo á la vez en cuenta las poderosas razones de la comision, con frases muy conciliatorias propone que se exijan 800 vecinos como condicion de vecindad para constituir Municipio una colonia, siendo este número el término medio entre los 2.000 vecinos que exigía el Sr. Suarez Inclán y los 450 que establecía la comision.

Se sincera de no haber podido concurrir á la Cámara el otro dia para que no hubiese sufrido interrupcion el debate.

El Sr. Moreno Benítez manifiesta que la comision, por su parte, acepta la proposicion del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Suarez Inclán cree que la transaccion del señor ministro de la Gobernacion no resuelve el problema,

porque un Ayuntamiento de 800 vecinos no podrá tener condiciones de vida independiente, cuando apenas las tienen los Municipios de 2.000 vecinos que exige la vigente ley.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que, aunque ha tenido mucho gusto en oír la palabra del señor Suarez Inclán, competentísima en asuntos administrativos, todas las luminosas observaciones de su señoría hubieran tenido mejor acomodo en otra ocasion, que no tardará mucho; por ejemplo, cuando se discuta la ley municipal.

No se trata de favorecer la repoblacion rural y fomento de nuestra agricultura, concediendo privilegios de todo género para el desarrollo de las colonias, y el fisco le perdonará la fiscalizacion y sus impuestos, y la administracion en todos sus ramos le dispensa una proteccion, que bien pronto se convierte en beneficio general? Pues qué de particular tiene que en lo que se refiere á la independencia municipal, se dispensen también á las colonias algunas de las condiciones exigidas por la ley?

Reflexione bien el Sr. Suarez Inclán; examine el espíritu protector y benéfico del art. 14, y comprenderá que no hay razones para rechazar, no ya el artículo del dictamen, que concede municipalidad con 450 habitantes, sino la proposicion que he tenido el honor de hacer exigiendo el doble número, es decir, 800 vecinos, mucho más cuando se exige esto para tener las colonias el derecho de pedir, reservándose el Gobierno el derecho de negar.

Ambos oradores rectifican. Quedó aprobado el art. 12 con la modificacion propuesta por el señor ministro de la Gobernacion.

Sin discusion quedaron aprobados los artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18, y con una pequeña aclaracion de la comision el 19, 20 y 21.

En votacion ordinaria quedan aprobados los artículos siguientes hasta el 26 inclusive; y como ayer se discutió y aprobó el capítulo 3.º, que comprende desde el art. 27 al 38 inclusive, se pasa á la discusion del 39.

El Sr. Barzanallana combate este artículo y los tres siguientes, que tratan de los impuestos á las colonias agrícolas, y hace algunas observaciones, que la comision acepta al aprobar los artículos.

Se aprueban sin discusion hasta el artículo 53.

El señor vizconde de Campo-Grande combate el 54, que establece las franquicias concedidas á los extranjeros que se establecen en las colonias.

El Sr. Garcia (D. Diego) defiende la existencia de aquellas franquicias.

Pedida votacion nominal, fué aprobado el artículo 54 por 34 votos contra 10.

El señor Presidente: Teniendo que reunirse el Senado en sesion secreta, para asuntos de gobierno interior, se suspende este debate y se levanta la pública.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de anteayer.)

El señor ministro de Fomento reconoce que realmente las múltiples atenciones que pesan sobre el ramo de Fomento son superiores á sus fuerzas; pero entiende que si esto es verdad, no lo es menos que es innecesario ocupar la atencion de otra inteligencia para consagrarla únicamente al fomento de la enseñaanza, por no haber este ramo, desgraciadamente, alcanzando el desarrollo que implicaría la aprobacion de lo que pide el Sr. Balaguer.

Rectifican ambos oradores, y se desecha la proposicion por 112 votos contra 30.

Entrase en la órden del día, y continúa la discusion sobre las indemnizaciones por lo de Saida.

Se lee una adiccion al art. 1.º, pidiendo que se nombre una junta, compuesta de embañadores de todos los partidos, para distribuir las 300 000 pesetas.

El Sr. Gutierrez de la Vega apoya esta adiccion.

Dice que deben nombrarse juntas regionales para que informen lo que cada súbdito francés debe percibir.

Niega que exista el principio de reciprocidad, porque nuestra España se ha comprometido á entregar las 300.000 pesetas; Francia ha votado crédito para las victimas de Saida sin distincion.

Entiende que esta negociacion ha sido una gran desdicha para el señor ministro de Estado.

El Sr. Gutierrez Agüera (de la comision) dice que puede ampliar la adiccion que se discute, porque en la cuestion de la distribucion es necesario dejar al Gobierno libertad absoluta.

El señor ministro de Estado interviene en el debate para demostrar que ha existido verdadera reciprocidad, y á efecto lee la nota en que el Gobierno francés se compromete á otorgar á las victimas españolas de Saida los 900.000 francos votados por las Cámaras.

Rectifican los señores Gutierrez de la Vega y ministro de Estado, y se desecha la adiccion por 105 votos contra 22.

El señor conde de Monterron consu-

me el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Encuentra injusto y poco equitativo el que se vote un crédito para indemnizar á súbditos franceses, siendo así que son más dignos de consideracion, y el procedimiento más ajustado á los principios del derecho de gentes, que se indemnizase primero á los españoles victimas de los carlistas.

El Sr. Laserna (de la comision) manifiesta que el Gobierno depora, como lo depora todo español, los acontecimientos y los desastres ocasionados por la guerra carlista; y sin desconocer que existen por cubrir muchas atenciones, termina declarando que el Gobierno procura, dentro de los límites legales, indemnizar á los perjudicados de las Provincias Vascongadas.

El Sr. Celleruelo consume el segundo turno en contra.

Declara que en la cuestion de Saida no teniamos razon para reclamar, pero que aun cuando la hubiéramos tenido, entiende que un ministro previsor no hubiera entablado nunca una negociacion como la que se discute.

El Congreso acuerda prorogar la sesion.

El Sr. Moret contesta al Sr. Celleruelo.

Después de recordar la efervescencia de los periódicos conservadores al iniciarse la cuestion de Saida, desmentida después por el Sr. Romero Robledo, explica su intervencion y su actitud en la comision diciendo que cuando en el mensaje alegó el Sr. Silvela las mismas ó parecidas razones en contra de la negociacion, cuando se habló de fracaso, de honra nacional, la Cámara, inspirándose en sus sentimientos patrióticos, votó en favor de la negociacion; y yo, aunque no formaba en la mayoría, voté también.

Después de elocuentes párrafos en que demuestra la preponderancia que España tiene, termina diciendo que puede perfectamente llegarse á una inteligencia entre él y el Sr. Romero.

Después de hablar los Sres. Romero Robledo y ministro de Estado, se aprueba el dictamen, levantándose la sesion. Eran las ocho y media.

Telegramas.

PARIS 10.—Los procuradores de los anarquistas preparan un nuevo meeting para mañana, en la plaza del Hotel de Ville.

Los periódicos dicen que el Gobierno está resuelto á impedir la celebracion del meeting, prohibiendo la circulacion de ningún grupo por dicha plaza.

Los autores de los desórdenes de ayer serán perseguidos y castigados.

Luisa Michel será presa. El periódico *La Liberté* dice que mañana aparecerán carteles convocando á los obreros para las nueve de la mañana.

Estas demostraciones serán globos de ensayo de la gran manifestacion que se prepara para el dia 18 del corriente.

Los anarquistas se proponen recorrer las calles con banderas rojas.

PARIS 10 (7 tarde).—Cámara de los Diputados. El ministro del Interior, señor Waldech Rousseau, contestando al diputado bonapartista Casagnac, dice que si mañana se celebra nuevo meeting, el Gobierno hara respetar la ley como hizo ayer. Llama la atencion sobre la satisfaccion visible manifestada por los órganos monárquicos con motivo del meeting.

El Sr. Casagnac protesta, y dice que toda la responsabilidad de los incidentes ocurridos pertenece á los republicanos. Cree que los amnistiados no hacen más que comenzar la agitacion.

El Sr. Waldech hace constar que no son los verdaderos obreros los que saquean las tahonas, añadiendo que la jornada de ayer pasó sin emplear la fuerza, pero que si un dia los partidos hostiles se agitan, el Gobierno cumplirá su mision.

La órden del día, sin comentarios, aceptada por el ministerio, se aprueba por unanimidad de 406 votos.

El tribunal ha condenado hoy á 19 manifestantes á penas seis meses de prision, absolviendo á siete.

ATENAS 11.—Ha fallecido el Sr. Comandourous.

La Cámara de Diputados ha acordado que se le hagan solemnes funerales por cuenta del Estado.

PARIS 11 (5 tarde).—A las cuatro la circulacion está interrumpida en la plaza del Hotel de Ville. Las avenidas obstruidas por numerosos grupos de curiosos.

En la plaza del Trono completa calma, sin que hasta ahora haya ocurrido nada notable.

Los piquetes de caballería, colocados por precaucion á la cabeza de los puentes de la Concordia y de los inválidos, han vuelto á sus cuarteles á las dos y media de la tarde. En resumen, muchos curiosos y pocos manifestantes. Quince de estos han sido presos.

NEUVA-YORK 11.—*The New-York Herald* anuncia que una horrosa tempestad atraviesa el Atlántico á los 40 grados de latitud Norte, llegando á las costas de la Gran Bretaña, Noruega y Norte de Francia del 12 al 14 del corriente. Grandes témpanos de hielo cru-

zarán del Sudeste al Noroeste. Las borrascas en el Atlántico serán huracanas. Es probable que los efectos de la tempestad se dejen sentir en las costas septentrionales de España.

BADEN 11.—El Príncipe de Gortschacoff ha fallecido hoy en esta ciudad.

PARIS 11 (3.15 tarde).—A la una se notaba bastante afluencia de curiosos en la plaza del Hotel de Ville. Las avenidas estaban ocupadas por agentes de órden público.

A la una y media diversos grupos de gente sospechosa invadió súbitamente la plaza.

Los agentes la mandaron evacuar. No hubo resistencia.

A las dos nueva invasion por otro grupo de más de 1.500 personas.

Los agentes auxiliados por 15 caballos de la guardia municipal, despejaron la plaza.

Cinco alborotadores han sido presos.

Los grupos rechazados de la plaza del Hotel de Ville se dirigen á la plaza del Trono, la cual está también guardada por la policia, reuniéndose manifestantes en ella.

Nótase la presencia de muchos curiosos en sus avenidas.

LONDRES 12.—*The Daily News* dice que Inglaterra ha decidido proteger á los indígenas de la Africa austral contra los boers.

Se cree que esto dé lugar á nuevas complicaciones.

The Standard publica un despacho del Cairo anunciando que el general Hichs saldrá en breve con direccion á Keref, á orillas del Nilo Blanco, donde espera encontrar á las tropas del falso Profeta del Sudán.

Abdel-Kader continúa impidiendo que los rebeldes hagan nuevas incursiones, manteniéndose á orillas del Nilo Azul.

PARIS 12.—La tranquilidad es completa.

Para el domingo próximo se prepara una gran manifestacion.

Luisa Michel es acusada de saqueo al frente de una turba armada, de violencia contra los agentes de la autoridad, de gritos sediciosos y de excitaciones contra el Gobierno constituido.

Las penas que establece el Código para estos delitos varían de cinco años de cárcel á veinte de trabajos forzados.

Hoy se presentará por el Gobierno á la Cámara un proyecto de ley sobre los carteles y contra el abuso de los emblemas sediciosos.

CADIZ 12.—A las siete de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor correo procedente de la Habana, sin novedad.

PARIS 12.—Continúa la tranquilidad.

Se han hecho cuatro prisiones más de revoltosos.

Luisa Michel se ha escapado al extranjero, según se asegura.

El Gobierno se ha negado á los deseos del Príncipe Krapotkin de variar de prision.

El meeting que se prepara para el domingo próximo será también prohibido por el Gobierno.

La Princesa de Hohenlohe, cuyo marido fué embajador de Alemania en esta capital, se ha ausentado de Paris indignada por los insultos de que fué objeto por parte de las turbas que el viernes detuvieron su carruaje.

La prensa reprueba casi unánimemente las manifestaciones.

Los periódicos intransigentes dicen que quien debe poner remedio á la miseria del pueblo de Paris es el Ayuntamiento, y no el Gobierno, de quien no se puede esperar nada.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Marzo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los señores ministros de la Gobernacion, de Fomento y de Hacienda; este último de uniforme. Regular concurrencia en los escaños y poca en las tribunas.)

El Sr. Bosch y Labris presenta tres exposiciones, en que se pide al Congreso que no apruebe el proyecto de ley referente á introduccion de primeras materias.

El Sr. Alonso Pesquera presenta otra exposicion referente al impuesto de derechos reales.

El Sr. Da-Riba y Do-Rego une su voto al de la mayoría en la votacion del proyecto de indemnizacion por los sucesos de Saida.

El Sr. Laá, refiriéndose al proyecto de fomento de obras públicas del ministro de Fomento, presentado en la sesion del sábado, pide explicaciones al señor ministro acerca de la forma en que se realizarán los fondos á que se contrae el proyecto; si será necesario acudir á un empréstito ó se hará alguna otra negociacion.

El señor ministro de Fomento con-

testa que el Gobierno tiene prevista la manera de realizar estos fondos; pero considera que sería una imprudencia manifestar cuál es su pensamiento respecto al particular, porque de estas manifestaciones pueden y suelen sacar partido los tenedores de papel del Estado en sus contrataciones bursátiles.

El ministro, añade, después de hacer algunas consideraciones respecto al estado del Tesoro, que lo que desea es que las obras que hayan de hacerse, se hagan bien, aunque no sea mucho lo que se haga, y que no será preciso acudir á ningún empréstito.

El Sr. Laá rectifica. El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y dió lectura de los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1883-84.

(Durante la lectura del proyecto de presupuestos, muchos diputados permanecieron oyéndola de pie y agrupados al pie de la tribuna.)

Terminada la lectura de los presupuestos, se entró en el orden del día, aprobándose sin debate los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de la Vega de Mondéjar á Alcalá, y otra de la Palma del Río á Fuente-Ovejuna; el de la división de distritos en la provincia de Lérida, y se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley, que pasarán al Senado.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley concediendo rebaja de derechos de introducción á varios artículos considerados de primeras materias.

El Sr. Diz Romero usa de la palabra para rectificar, pero advirtiéndole á la Mesa que teniendo que ocuparse de una alusión grave que le dirigió el presidente de la comisión, Sr. Moret, y no habiendo ningún individuo de ella, ni ministro presente, ruega á la Mesa suspenda la sesión hasta que la comisión esté representada.

(El señor Presidente accede á la suspensión del debate; pero á los pocos ins-

tantes entró el Sr. Moret, y continuó la discusión.)

El Sr. Diz Romero: El Sr. Moret contestó á mi amigo el Sr. Bosch, calificando su interés proteccionista de fariseísmo mercantil. Y yo, que sé la funesta influencia que ejercen en la industria nacional las compañías extranjeras de ferro-carriles, insisto en la idea de que las compañías extranjeras son perjudiciales á las nacionales.

Insiste el orador en los argumentos que expuso en sesiones anteriores, de que el proyecto de primeras materias es libre-cambista y no proteccionista y de compensación, como se asegura por el Gobierno, y cree que abren las puertas de par en par á sucesivas reformas arancelarias, que hacen perder la estabilidad, condición tan importante para el desarrollo de la industria.

El Sr. Moret (de la comisión) rechaza las aseveraciones del Sr. Diz Romero, y manifiesta que la comisión no obedece á pasiones de ninguna clase, como cree el Sr. Diz Romero, según se deja entrever por sus frases, sino que obra según su criterio, y que esas supuestas influencias son como el oro inglés, cuentos de brujas á propósito para entretejer á los niños.

Suplico también á S. S. que no califiquen de un modo tan duro á las compañías de ferro-carriles, porque esa acusación, cogida por algunos periódicos, en donde se han leído por cierta clase de gente, pueden ser un arma terrible en contra de las citadas compañías.

Termina asegurando que el proyecto no es libre-cambista, sino que es la compensación debida á las industrias, alarmadas con motivo del tratado de comercio con Francia.

El Sr. Bosch y Labrás habla para alusiones, contestando á la hecha por el Sr. Moret de que aquí movía á ciertos diputados á atacar el proyecto de primeras materias cierto fariseísmo mercantil.

Expresa las razones que le movieron á atacar el proyecto, y manifiesta su

sorpresa porque se le atribuyen afirmaciones de que ninguno modo ha hecho.

Insiste en sus afirmaciones de que mientras no se procure que los precios de los transportes se rebaje, no prosperará la industria nacional, y dice que si es cierto que hay diputados catalanes al lado del Gobierno, es porque hay quien es proteccionista cuando se trata de ciertos asuntos, y libre-cambista cuando se trata de otros.

El Sr. Fabié usa de la palabra para alusiones, explicando los móviles que le impulsan á terciar en el debate, siendo uno de ellos su especial teoría parlamentaria, sentando la tesis de que el interés general es la suma de los intereses hasta individuales, y que, en su concepto, toma parte en la discusión, en la que hasta ahora no había querido entrar, pues cree conveniente, añade, que se conozcan las opiniones é intereses de cada una de las fracciones políticas.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesión.)

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 13 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta número 797 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 84; primero de 1876, carpeta 158; segundo de 1876, carpeta 159; primero de 1877, carpeta 188; segundo de 1877, carpeta 204; primero de 1878, carpeta 223; segundo de 1878,

Centeno á 29; cebada á 30; avena á 20. Patatas á 3 rs. arropa. Garbanzos gruesos á 18 rs. fanega; medianos á 97. Alubias ó judías á 53. Estado del tiempo: mucha lluvia.

Murcia 10 de Marzo.—Precios corrientes: Trigo del país de 68 á 72 rs fanega; cebada de 30 á 32; maíz de 40 á 43. Precios de los líquidos en esta plaza: Aceite de 46 á 61 rs. arropa. Vino común á 27. Aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 rs. arropa, respectivamente. Vinagre á 18 rs. arropa. Petróleo á 100 rs la caja de 37 kilos.

En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Alicante 10 de Marzo.—Precios corrientes. Aceite: Precios flojos, y al detall fijamos el del país de 49 á 51 rs. los 1440 litros, y el andaluz de 40 á 41 reales. Aguardientes: Continúa la demanda bastante paralizada en los espíritus de 38 á 40 grados de procedencia extranjera, y los precios por consiguiente flojos. Fijamos el alemán de 87 á 89 duros los 500 litros, incluso casco, y el americano de 84 á 85 duros. Los aguardientes de caña siguen detallándose de 54 á 58 duros la pipa, con algunas existencias.

Cebadas: Surtido abundante: precio 28 rs. fanega de 5550 litros; trigo canchal de 62 á 63; geja de 60 á 61; extranjeros de 58 á 64.

Vinos: Los precios cierran muy firmes, y fijamos los de las comarcas de Sax y Villena á 23 rs la arropa; en Pinoso y la Romana á 16 rs. cántaro; y en las montañas de 12 y 12½ á 13 y 12½ reales.

Zaragoza 10 de Marzo.—Precios corrientes de los granos y harinas: Trigos: Catalan de 2731 á 2840 pesetas hectolitro; hembrilla de 2506 á 2618; huerta de 2229 á 2396; centeno de 1733 á 1825.

Granos: Cebada de 1416 á 1498 pesetas hectolitro; maíz-hembrilla á 1448; común de 1390 á 1425; habas á 1712. Harinas: De primera de 43 á 46 pesetas los 100 kilos; de segunda de 39 á 42; de tercera de 31 á 34; remolido de 24 á 26.

Despojos: Cabezuela á 7 pesetas hectolitro; manudillo de 475 á 480; salvado de 367 á 375; tástara de 367 á 375.

Madrid 12 de Marzo.—Carne de aca de 136 á 152 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 180 á 186 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 125 á 140 pesetas. Idem de cordero, de 141 á 167 pesetas.

Despojos de cerdo de 125 á 000 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 200 á 220 pesetas. Idem fresco de 200 á 000 pesetas. Idem en canal de 000 á 000 pesetas. Lomo de 275 á 000 ptas. el kilogramo. Jamon de 300 á 450 pesetas.

carpeta 211; primero de 1879, carpeta, 252; segundo de 1879, carpeta 272; primero de 1880, carpeta 312 y 13; segundo de 1880, carpeta 388 y 89; primero de 1881, carpeta 406 y 68; segundo de 1881, carpeta 585 á 88; primero de 1882, carpeta 832 á 49; segundo de 1882, carpeta 574 á 605.

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, el importe de los intereses de la Deuda pública y se entreguen los valores que á continuación se expresan:

Día 12.—Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión y canjes, llamados y no recogidos.

Idem id. de id. interior, procedentes de varios ramos, carpeta números 9, 10, 20, 30, 37, 43, 100, 133, 135, 141, 142, 145, 149, 153 al 155, 165, 202, 204, 214, 215, 232 al 235, 237 al 244, 246 y 247, 251 al 258, 260 al 268, 275, 290 al 292, 1347, 3343, 3867, 8279, 8282, 8286 y 14591.

Día 13.—Intereses de inscripciones nominativas, acciones de carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Enero último.

Día 14.—Conversion de residuos del 2 por 100 interior, carpeta números 227, 2272, 2278, 2308, 2340 al 2353 y 2355 al 2410.

Idem de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones, carpeta números 2457, 2520, 3173, 3174, 5492, 6423, 6710, 6852, 7015, 7096, 7114, 7115, 7143, 7378, 7379 y 7626.

Pan de 0'44 á 0'56 pesetas kilogramo. Garbanzos de 0'70 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y á 10'50 el decalitro. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro. Trigo (precio medio) á 30'54 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectolitro.

Estado del tiempo.

Las borrascas de nieve se suceden sin interrupción en la vertiente occidental de Europa, con fuertes vientos del Norte y extraordinario descenso en la temperatura. Esta es inferior á cero en todo el continente, salvo en muchos puntos de la region mediterránea. En España el barómetro sigue muy bajo; pero, á pesar de esto, el tiempo se mantiene bastante seco.

Las nevadas continúan al Norte y Oeste; los vientos del NE. y NO. persisten, y la temperatura sigue extraordinariamente baja.

El mar tranquilo. El tiempo se presenta frío y seco, pues sobre el Atlántico se nota ascenso barométrico.

Presión máxima 758,8 en Valladolid; mínima 750, en Barcelona. Temperatura máxima 7,7, en Alicante; mínima, 5,0 bajo cero en Burgos. Temperatura máxima en Madrid, 3,5; mínima 5,8 bajo cero.

Espectáculos.

PARA HOY. TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Funcion 118 de abono.—T. 1.º par.—Lucía de Lamermor.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 143 de abono.—T. 2.º impar.—Conflicto entre dos deberes.—El calamar y la trucha.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 155 de abono.—Turno impar.—Bocaccio.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Funcion 13 de abono.—Turno 1.º.—(Beneficio de D. Julian Romea.)—La resurreccion de Lázaro.—Doctor en medicina.—Rondó final.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El Duende.—De Getafe al Paraiso, ó la familia del tio Maroma.

PARA MAÑANA. CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—(Compañía de ópera italiana)—Funcion 28 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Fausto.

Idem de nueve últimos décimos de dicho empréstito, carpeta números 12.570, 12.694, 12.769, 12.816, 12.919, 12.975, 12.992, 12.993, 13.017, 13.026, 13.035 y 13.045.

Idem de cupones de los cinco vencimientos, carpeta números 15.044, 15.459, 15.590, 15.591, 15.596, 15.623, 15.656, 15.672, 15.673, 15.677, 15.690, 15.729, 15.736, 15.746, 15.772, 15.777, 15.778, 15.781, 15.796, 15.797, 15.803 al 15.806, 15.814, 15.816 y 15.828.

Día 15.—Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, conversión del 3 por 100, carpeta números 19.227 al 19.286; idem de residuos del 4 por 100, carpeta números 2.444 al 2.531; canje de títulos provisionales, carpeta 2.381 al 2.388.

Día 16.—Proposiciones admitidas en la subasta de Deuda del personal celebrada en 23 de Febrero último.

Día 17.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores; atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores; reembolso de títulos de Deuda al 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, é intereses de inscripciones nominativas y acciones de carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.º de Enero de 1883; todas las facturas presentadas y corrientes.

Se advierte que el día 15 se entregarán también valores del 4 por 100 interior, procedentes de conversión y canje, llamados anteriormente y no recogidos.

CAPELLANES.—A las ocho.—¡Ay que llo!—Marcha turca.—En el baile.—Los carboneros.—Cuadros disolventes.—Mr. Hermann.

GRAN PANORAMA NACIONAL (paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 10, Del 12. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. id. exterior, etc.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. id. bonos del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpeta para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—La suave temperatura que reinó hasta fin del pasado se convirtió en vientos frios y tempestuosos desde los primeros dias del corriente mes.

La nieve ha caído en abundancia en todas las provincias desde el Centro al Norte y Levante de España; ha llovido y granizado en algunas, y las bajas presiones barométricas coinciden con el descenso del termómetro. Estamos, pues, sufriendo la borrasca que nos anunció el cable de Norte-América, y de la cual participa casi toda Europa.

Los efectos de este régimen no pueden ménos de ser perjudiciales para el arbolado, especialmente en las regiones donde ya se mostraba la fruta en flor, como sucedía en Aragon y Valencia, y el ganado se resiente también del rigor del frío.

En cuanto á los sembrados, no parece que el cambio del temporal haya podido causarles daño alguno por ahora.

El curso de nuestros mercados fué poco más ó menos en esta última semana lo mismo que en la anterior; poco activo, y limitado á las necesidades del consumo.

Las importaciones del extranjero han continuado en regular escala, y las existencias en nuestros puertos alcanzan cantidades le alguna importancia.

En cuanto á precios, nuestros mercados principales conservan firmes los límites que anotamos en la semana anterior, y la tendencia no afloja por ahora.

Extranjero.—Nueva-York.—Poco á poco ha ido perdiendo este mercado el alza que conquistó en la quincena anterior.

Se cotizaron el 9 del corriente los trigos rojos de invierno á 1'22 dolars por bushel, ó sean 17'35 pesetas por hectolitro.

Londres.—Sin animacion en el mercado del viernes último, se ofrecían los trigos rojos de invierno al equivalente de 27'10 francos los 100 kilos.

Amberes.—Trigo rojo de América de 26'25 á 26'50 francos los 100 kilos; California á 27.

Berlin.—La tendencia del mercado era firme el 9 del actual.

Precios de 22'87 á 23 francos los cien kilos, para entregar en Abril y Mayo.

Paris.—La cotizacion del 9 era de

25'25 á 25'50 francos los cien kilos, á entregar en Marzo.

Para Abril de 25'50 á 25'75; Mayo y Junio á 26'50; cuatro meses desde Mayo á 27'25.

Mercado muy poco animado.

Las harinas en baja, cotizándose en dicha fecha las nuevas marcas, á entregar en Marzo, de 57'25 á 57'50 francos los 159 kilos, y á 53 para Abril.

Marsella.—Precios sin variacion.

Trigos Enos, blandos á 22 francos los cien kilos.

Vinos.—Los mercados de Rioja van cobrando nuevamente alguna animacion, á la vez que los de Navarra se hallan casi totalmente inactivos.

En Cataluña siguen las operaciones un curso regular bien sostenido.

Los precios firmes, y con tendencia á conservar por lo ménos los tipos actuales, sobre todo para clases buenas y sanas, que son las únicas admitidas por los negociantes exportadores para Francia.

Los mercados vinícolas de esta última nacion están poco animados, y siguen dificultándose las transacciones para nuestros vinos, por ser mayores las existencias que las necesidades del tráfico. Así es que para realizar operaciones en estas circunstancias, se ven algunos tenedores obligados á ceder con menor ventaja que la que esperaban.

Anotamos á continuación las cotizaciones que nos traen los últimos correos:

Valladolid 10 de Marzo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 51 á 51 1/2 rs las 94 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose á 50 rs. las 94 libras.

Avila 10 de Marzo.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 50 reales fanega. Centeno á 32 reales fanega; cebada á 34 rs.

Patatas á 3 rs. arropa. Garbanzos gruesos á 110 rs. fanega; medianos á 120. Algarrobas á 32 rs. fanega. Cerdo al vivo cebado á 68 reales arropa.

Estado del tiempo: mucha nieve. Estado del campo: bueno. Mercado flojo, debido a las grandes nieves que hace tres dias tenemos. Pocas transacciones.

Valencia (Valladolid) 10 de Marzo.—Trigo blanco ó candeal á 49 rs. fanega. Harina de primera á 17 rs. arropa; de segunda á 15.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

JARABE H. FLON LENTIVO-PECTORAL. Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las **inflamaciones de los bronquios** que tienen una causa **serena**. Paris, 28, r. Talibout y r. des Archives, 19. Se olvida que cada frasco de 2'50 lleva la firma **FLON**.

CAPSULAS CREOSOTADAS Del Doctor **FOURNIER**. Únicas premiadas en la Exposición Paris 1878. EXIASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA. **AFECIONES** **BRONQUITIS-TISIS-CATARROS** **ASEGURADA** **PULMONARES**. **CURACION** **de la Madeleine-PARIS** **rue Chateaubriand**

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-IBERICO-PORTUGUESA, Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, botica, Mayor, 93. y Garrido, tocha, 30.

Productos Recomendados DE **A. GICQUEL** FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS. DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO. **Papel y Cigarros Antiasmáticos** de A. GICQUEL.

Únicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. París 1878. EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA. Calman instantáneamente los accesos mas violentos de Asma, la Opresion, el Enfisema pulmonar y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta. Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel

Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Grippe, Coqueluche ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar. Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su accion afecte jamas el cerebro. Precio, 12 reales caja.

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS. POR MAYOR, en MADRID: Agencia Franco-Ispano-Portuguesa, Sordo, 13. Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, Marin y Moreno.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^o AL **MÁTICO**. Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida. Depósito en Paris, **GRIMAULT Y C^o, 8, Rue Vivienne**. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT Y C^o** y el sello del gobierno francés.

ENFERMEDADES DEL PECHO **JARABE de HIPOFOSFITO de CAL** de GRIMAULT Y C^o, Paris. Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C^o. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, la Consuncion, los Catarros, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo. Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma **GRIMAULT Y C^o** y el sello del gobierno francés. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Gran éxito en Paris **VELOUTINE CH^{es} FAY** POLVO DE AROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. **INVISIBLE Y ADHERENTE**, dá al cétilo frescura y brillantez. Invenor **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de artículos de tocado. Desconfiar de las falsificaciones.

POLVOS DE GRANITO ROSA perfume a la **esencia** **ROSA**. EL MEJOR DE TODOS LOS PERFUMOS. El solo que no altera el dambo de los dientes. Envío franco por el Correo. — Precio de la Caja, 10 fr. M^o DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris. Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da a la conservación de los dientes y a la higiene de la boca. La cuestión en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó a la par con el Agua de Botol. — Precio, 40 fr. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Ispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista **D. Torcuato Tarrago y Mateos**. Dirigirse, con su importe anticipado, a **D. Miguel P. Garcia**, Prado, 15, Madrid.

EL GUANTE GRIS. De esta preciosa novela quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la generosidad de reservar para los suscritores el precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su costo para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá el importe del mismo en sellos de franqueo. Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentarse al último recibio de la suscripcion en la Administracion de este periódico, calle de Zafra, núm. 15, hálo de fecha, y abonar en el acto su importe.

Por menor: Sres. Frera, Pascual Garcia y Perfumeria inglesa, don de se vende tambien

EL AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado. Precio 14 reales.

A NUESTROS SUSCRITORES Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: *A doce mil piés de altura.* (cuatro tomos), *La leyenda de los reyes,* (dos tomos).

IMPRESIONTA.

Calle de las Huertas, 59.

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos. Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la libreria de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3. A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. MONTERA, 18, MADRID. CASA EN PARIS CASA EN LONDRES. Constantemente ocupados en buscar negocios ventajosos en Paris y Londres, los almacenes de la Isla de Cuba tienen en cualquiera época del año artículos preciosos, fuera de los precios normales y con grandes ventajas para ofrecerlos á su clientela. Las ricas fantasias y novedades que actualmente recibimos para Primavera, llevarán el sello de la elegancia y nadie en precios y surtidos podrá competir con los precios fijos de esta gran casa. Abrigos, visitas, manteletas, pardenús y chaquetillas para señoras y señoritas, últimos modelos para Primavera, desde 120 rs. Preciosas telas para vestidos de los centros de Europa á 6 rs. Ricas telas para la Primavera, gusto de Escocia, á 8 rs. Grós negros, paños de Lyon, Cachemir, Otomana y rasos, Duquesas, todo de pura seda (y nada valenciano), á 12, 14, 16, 20, 24, 30 y 40 reales. Gros lisos y rasos de colores divinos, á 6, 8, 12 y 14 reales. Satenes y telas brocadas de alta fantasia, desde 5 reales. Chales alfombrados y pañuelos de la China, desde 100 reales. Mantillas granadinas y velitos, desde 6 reales. Las grandes ventajas que se obtienen comprando en estos vastos Almacenes es que, sin salir de ellos, podrá comprarse desde la más rica hasta la más inferior, así como artículos de tapicería y cortinajes, vestidos, abrigos, sombreros, calzado, corsés, camisas, enaguas, peinadores, homeaus completos desde 2.000 reales, magníficos trajes para hombres, pardenús, levitas, americanas, pantalones, ropas blancas, calzado, sombreros, corbatas, paraguas, guantes y bastones. Remesa á provincias; pílanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo Garcia. (4.348.) **CERRADO LOS DOMINGOS**

MÁQUINAS DE VAPOR BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERÍAS, DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO. **PRESAS PARA UVA MAQUINARIA DE TODAS CLASES LA MAQUINARIA INGLESA** PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID. DIRIGIRSE AL DIRECTOR: JAIME BACHE.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA de mobiliarios de lujo.

Sillerías de salon y juegos de gabinete, comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad, 15 calle de la Paz, 15.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa María, 41, duplicado, Madrid.

LA GALLINA Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Raza de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral. Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Saull, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

DUEÑAS DENTISTA MEDICO-CIRUJANO. Carretas, 7, principal.

LOS DOS CADAVERES. Con láminas por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Eddier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Son dos preciosas novelas, en un tomo, su coste 12 rs.

LECCIONES A DOMICILIO. Una señora, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad. Precios módicos. Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacén de papel.

UN PASIVO CUYO POCO sueldo no le alcanza á cubrir sus más precisas atenciones, solicita una ocupacion de escribiente ú otra análoga. No tiene otras cualidades que su moralidad y amor al trabajo. (4.131)

CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ** MADRID-ESCORIAL. Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas. El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo. **PRECIOS DE LOS CAFÉS.** Filipino, en paquetes de 460 gras. 1'50 pesetas. Puerto-Rico, en id. de 230 y 215 — 2 los 460 gras. Caracolillo en id. de id. — 2'50 — Moka y Caracolillo id. id. — 3 — Moka solo id. id. — 4 en botes. De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

Elixir y polvos para la dentadura COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE ÉXITO Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE RICARDO STORR Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, admite anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y COMISIONES OFICINAS: BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

MADRID 1883 — Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm. 59.